

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes.	1.50 Ptas.
Trimestre.	4.50
Fuera de Alcoy al mes.	5.00
Número atrasado.	0.25

ALCOY, MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 1904

Redacción y Administración

Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NUM. 234



LA SEÑORA

Doña Ana Botella Lórez

DE SOLER

FALLECIÓ EL 18 DE OCTUBRE DE 1903, A LOS 26 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE S. S.

R. I. P. A.

Su viudo D. José A. Soler Carbonell, hijos D. Ramón y doña Josefa, padre D. Ramón Botella, hermanos doña Cándida y D. Francisco, padres políticos D. José Soler y doña Josefa Carbonell, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia;

Suplican á sus numerosos amigos y conocidos encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir á la Misa de PRIMER ANIVERSARIO que se celebrará mañana jueves, á las diez, en la Parroquial de San Mauro y San Francisco, por lo que les quedarán agradecidos.

Alcoy 19 de Octubre de 1904.

Todas las Misas que se celebren dicho día en las iglesias de esta ciudad, serán en sufragio del alma de la finada.

Colegio para señoritas

San Francisco, 63

Profesora superior, Francés, Pintura y toda clase de labores, se ofrece á dar lecciones á domicilio.

Precios módicos

M. PONZODA

Corredor de fincas, colocación de capitales, con hipoteca y documento privado.

Oferta y demanda, tomarán nota Santa Rita, 3, 1.º

SASTRERIA DE DOMENECH

LA IGLESIA Y EL DUELO

Un soplo de excecpticismo ha pasado por la sociedad moderna, helando las flores de la Fé que nuestros padres sembraron en nuestros corazones.

El hombre no ha venido á este mundo para dormir el sueño eterno de la muerte al lado de la tumba; hay un Dios que ha de juzgarlos con infinita justicia y preciso es que los actos de nuestra vida los ajustemos á los preceptos de la religión sacrosanta predicada por Cristo, promulgada en el Calvario y defendida y custodiada por la Iglesia.

El alma no es la ilusión pasajera de la terrenal existencia ni es la materia inerte que se desborona y pulveriza, es mucho más que todo eso, soplo divino que ha de recibir mañana corona de triunfo ó castigo perdurable, según hayan sido nuestras obras.

Todo esto se olvida ó parece olvidarse ya no existen convicciones arraigadas, sino superficiales apreciaciones dictadas por una pasión egoísta y mezquina; ya no sabemos pensar ni sentir, ya no podemos estudiar el fondo de las cosas, porque nos dejamos arrastrar por el aparato de una forma ridícula ó repugnante. Una vez y otra, personas que se llaman católicas, se han puesto frente á frente en el campo que dicen del honor, han empuñado el acero homicida, han disparado la bala, han hecho desaparecer á un hombre del mundo de los vivos.

Esto se ha hecho á ciencia y paciencia de las autoridades, que lo creen inevitable por las exigencias de la sociedad, esto se ha comentado la víspera con chirigotas y sarcasmos, y después, cuando la cosa no tenía remedio, cuando en el campo ha caído uno de los combatientes bañado en su sangre, ante la vista de la víctima se levanta un clamoreo impresionista, sentimentalismo cursi, que pone de manifiesto una vez más hasta donde llegan la entereza y el carácter de los hombres de hoy.

Esas lamentaciones son tardías, más aún son criminales, porque llorar sobre la obra que se pudo evitar y no se evitó, sobre el hecho que se vitupera admitiéndolo en principio, es falta de valor para arrancar de una vez para siempre esos convencionalismos absurdos, hijos de un barbarismo tradicional que se ha impuesto en nuestras costumbres.

La Iglesia depositaria única de los eternos principios de la moral y de la justicia, cauce por donde ha venido la civilización en los veinte siglos de su existencia, ha tenido que lanzar su anatema sobre el duelo; anatema rígido, inexorable, olvidado ya desgraciadamente, como se olvidan muchas de sus disposiciones, pero que es preciso recordar, para demostrar

siempre que rechazamos esa medida del honor ajeno como caballeros y como cristianos.

El Concilio Tridentino en su sesión xxv, cap. xix, establece lo que á continuación copiamos:

«Exterminese enteramente del mundo cristino la detestable costumbre de los desafíos, introducida por artificio del demonio, para lograr á un mismo tiempo que la muerte sangrienta de los cuerpos la perdición de las almas.

«Queden excomulgados por el mismo hecho el Emperador, los Reyes, los Duques, Príncipes, Marqueses, Condes y señores temporales, de cualquier nombre que sean que concedieren en sus tierras campos para desafío entre cristianos; y ténganse privados de la jurisdicción y dominio de aquella ciudad, castillo ó lugar que obtengan de la Iglesia en que ó junto al que permitieren se pelee y cumpla el desafío y si fueren feudos, recaigan inmediatamente en los señores directos.

«Los que entren en el desafío y los que se llaman sus padrinos incurran en la pena de excomunión y de la pérdida de todos sus bienes y en la de infamia perpétua y deban ser castigados, según los sagrados cánones, como homicidas; y si muriesen en el mismo desafío carezcan perpétuamente de sepultura eclesiástica. Las personas también que dieron consejo en la causa del desafío, tanto sobre el derecho como sobre el hecho ó persuadieron á alguno á él, por cualquier motivo ó razón, así como los espectadores, queden excomulgados y en perpétua maldición, sin que obste privilegio ninguno ó mala costumbre aunque sea inmemorial.»

El Concilio de Trento está vigente en España por R. C. del 12 de Julio de 1564.

El Papa Benédicto XIV, en su constitución *Detestabilem* de 10 de Noviembre de 1752 hablando del mismo asunto añade: «sin que obste para ser privados de sepultura eclesiástica, que antes de la muerte hayan dado señales ciertas de penitencia y hayan obtenido la absolución.»

Esta determinación ha sido confirmada y

puesta en vigor, una vez más, por la Bula Apostólica, Sedes de S. S. Pío IX, del 12 de Octubre de 1869, en la que lanzaba *Excomunión lata sententia R. P. simpliciter reservata*, especificado de este modo:

«A los que perpetran el duelo ó los complicen ó los que de cualquier modo le presten obra y favor. Los que se han valido de industria para presenciarlo y los que le han permitido ó no lo han prohibido en cuanto en ellos está, sea de cualquier dignidad, aún la Real é Imperial.»

Esta es la voz de la Iglesia, á la que hemos de someternos todos los que católicos nos apellidamos.

Si la sociedad tiene existencias que rechaza nuestra razón y repugna á nuestros sentimientos, la sociedad está compuesta de hombres, y como hombres tenemos que obrar.

Censurar lo que la Iglesia dispone, discutir sus preceptos y alarmarse después porque en un desafío han matado á un hombre, es celebrar el contubernio entre la impiedad y la hipocresía.

El convenio franco-español

Declaración oficial

La *Gaceta* ha publicado la siguiente real orden-circular del ministerio de Estado:

«Habiéndose llegado á un acuerdo sobre los derechos é intereses de España y Francia en relación con el imperio marroquí, ambos Gobiernos han convenido en hacerlo constar por medio de la siguiente Declaración:

«El Gobierno de S. M. el rey de España y el Gobierno de la República francesa, habiéndose puesto de acuerdo para fijar la extensión de sus derechos y la garantía de sus posesiones en la costa de Marruecos, y para Francia, de sus posesiones argelinas, y habiendo el Gobierno de su majestad el rey de España, en consecuencia, dado su adhesión á la Declaración franco-inglesa del 8 de Abril de 1704, relativa á Marruecos y al Egipto, que le fué comunicada por el Gobierno de la República francesa, declaran que permanecen firmemente adictos á la integridad del imperio de Marruecos, bajo la soberanía del sultán.

En fe de lo cual los infrascritos, el excelentísimo señor embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el rey de España y el Excmo. señor ministro de Negocios Extranjeros, debidamente autorizados con este objeto, han extendido la presente Declaración, en la que han puesto sus sellos. Hecho, por duplicado, en París el 3 de Octubre de 1904.—*F. de León y Castillo.—Delcassé.*»

De real orden lo digo á V... para su conocimiento, y á fin de que lo haga llegar al del Gobierno cerca del cual está acreditado.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 11 de Octubre de 1904.—*San Pedro.* Señor...»

Aparatos de fotografía

Catálogos

Berrens y Soulé Valencia, Paz 1.

AVIÑO Y ECED

Guano 'Blissful'

Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75

DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

VADENGA

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

EL GUANO «BLISSFUL» fundado en la ley de restitución vegetal, devuelve al suelo arable los elementos fertilizadores necesarios para el completo desarrollo de las plantas, lleva la producción a su maximum de rendimiento y mejora la composición de los terrenos.

SECCION RELIGIOSA

OCTUBRE 19.—San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

Cultos de hoy

En la Parroquia de San Mauro y en el Santo Sepulcro, se celebrarán al anochecer los ejercicios propios del día 19 de mes, dedicados al Patriarca San José.

Corte de María.

La visita de este día se hará a Ntra. Señora de la Cueva Santa; en San Mauro.

SANTOS DE MAÑANA

San Juan Cancio, confesor y Santa Irene.

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

REGLAS

para la circulación de los alcoholes

La Gaceta ha publicado una real orden dictando las siguientes reglas:

3.ª Todas las Aduanas se considerarán como subalternas de la administración de la renta del alcohol, y en tal concepto prestarán los servicios que dispongan las administraciones de Hacienda ó las principales de Aduanas y practicarán las comprobaciones que les encomienden los inspectores jefes de las regiones, en tanto sean compatibles con los demás servicios propios del ramo.

2.ª En estas dependencias se llevarán las cuentas corrientes de los almacenistas establecidos en la demarcación de cada Aduana, y se visarán los vendís que dichos industriales expidan para la circulación de alcoholes, aguardientes y licores.

3.ª Las aludidas oficinas enviarán trimestralmente á las administraciones de Hacienda ó principales de Aduanas, según los casos, los resúmenes de las cuentas corrientes, para que se engloben con las demás de la provincia; y

4.ª En las poblaciones en cuyos partidos judiciales no existan Aduanas ni administraciones de Hacienda ó especiales de la renta del alcohol, los almacenistas lo harán constar así en los vendís, que serán válidos sin el requisito del visado, sustituyendo esta formalidad con el aviso diario que dichos industriales deberán enviar á la administración que lleve sus cuentas corrientes, indicando el pormenor de los géneros comprendidos en los documentos que para la circulación expidan, á fin de que

con estos datos y los resúmenes de que trata el artículo 195 del reglamento, puedan hacerse las bajas y las comprobaciones periódicas de las respectivas é indicadas cuentas.

FALLECIMIENTO DE LA

Princesa de Asturias

La princesa de Asturias, que como saben nuestros lectores, dió el domingo á luz una niña, siguió en estado relativamente satisfactorio hasta las dos menos cuarto de la tarde de anteayer, en que un colapso cardíaco puso fin á su vida.

Las primeras noticias

En el parte del curso de la enfermedad de la princesa, que, firmado por los médicos de cabecera se expuso al público á las doce y media de la tarde de anteayer, se decía que la augusta enferma continuaba en el mismo estado, sin que se acentuase la gravedad.

A la misma hora, próximamente, confirmaba en el Congreso el Sr. Sánchez, Guerra, ante un grupo de diputados y periodistas, la anterior noticia, añadiendo que se había iniciado en S. A. una ligerísima mejoría.

A pesar de estas optimistas noticias, doña Mercedes sufrió á la una y media un colapso cardíaco. Con ella se hallaban su esposo el príncipe D. Carlos, la reina madre y los médicos de la real casa Dres. Alabero, Grinda y Ledesma, para los que no se ocultó la gravedad del estado de la princesa.

Estos lo hicieron así presente á las augustas personas que se hallaban en la cámara, insinuando la conveniencia de que le fueran administrados los últimos Sacramentos á doña Mercedes.

La reina, que no se había separado ni un instante del lecho de su egregia hija, recibió esta noticia con la natural consternación, y arrojándose junto á la cama, besó infinidad de veces el rostro y las manos de la princesa, en medio de copioso llanto.

Auxilios espirituales.—El fallecimiento

Doña Cristina ordenó inmediatamente, cediendo á los avisos de los médicos, que le fueran administrados á la princesa los oportunos auxilios espirituales, encargando de esta altísima misión al confesor del rey y al obispo de Sión.

Al mismo tiempo se avisaba telefónicamente al presidente del Consejo de ministros, señor Maura, que con gran premura se presentó en la cámara de doña Mercedes.

El Dr. D. Joaquín Pérez San Julián, confesor del rey, recibió en el tribunal de la penitencia las manifestaciones de la princesa. La confesión de esta fué breve.

Mientras esto sucedía, el Dr. Ledesma, por encargo de doña Cristina, pasó á noticiar al rey la súbita gravedad de la augusta enferma.

D. Alfonso se hallaba en el comedor, y el doctor Ledesma le dijo:

—Señor, se va á administrar á la princesa de Asturias la Extrema-Unión.

Visiblemente afectado se levantó D. Alfonso, y dejando la sopa que se le acababa de servir, se trasladó con rapidez á las habitaciones de la princesa.

Acto seguido se dió á ésta el Viatico, figurando en la comitiva que á este fin se organizó, el obispo de Sión, el alto clero de Palacio, unos cuantos servidores, los pocos que sabían la noticia, llevando cirios encendidos.

Toda la real familia rodeaba la cama, retratándose en sus semblantes el profundísimo dolor que les embargaba.

El príncipe D. Carlos estaba consternadísimo.

Confundido entre la servidumbre, se hallaba el presidente del Consejo de ministros señor Maura.

Este permaneció arrodillado durante tan triste acto.

Con el ceremonial de rúbrica, el obispo de Sión administró los Santos Sacramentos y la Extremaunción á la princesa de Asturias, que espiró en este instante.

La procesión abandonó la cámara, y al llegar á la antecámara se veía retratada en el rostro de los que la ocupaban, la ansiedad por conocer noticias del estado de la princesa.

El obispo de Sión dijo entonces:

—Todo ha concluido. Su alteza la princesa de Asturias ha entregado su alma á Dios rodeada del cariño de la familia real y de los rezos de la Iglesia. ¡Dios la acoja en su seno!

Las palabras del prelado causaron gran sensación.

Antiguos servidores de la princesa prorrumpieron en llanto.

Después de la muerte

El cadáver de la princesa fué vestido con el hábito de Nuestra Señora del Carmen.

La reina madre ayudó á la alta servidumbre en esta triste tarea.

En los primeros momentos circuló el rumor de que el cadáver sería expuesto en el salón de las Columnas; pero se desistió de este propósito. Toda la noche permaneció en la cámara mortuoria, y ayer, á la una, fué embalsamado y expuesto después en la capilla de Palacio.

El jueves será trasladado al panteón de los infantes en el Escorial.

En las Cámaras

En el salón de Conferencias del Congreso, los diputados y otros políticos que había, poco después de la muerte de la princesa, no daban crédito á la noticia, fundando su actitud en las palabras que momentos antes había pronunciado el Sr. Sánchez Guerra y en las noticias de los partes oficiales.

Sin embargo, instantes después rindiéronse á la evidencia, causádoles el fallecimiento de la princesa el natural sentimiento.

El Sr. Romero Robledo, antes de abrir la sesión de la Cámara popular, llamó á su despacho á los jefes de las minorías, manifestándoles que daría cuenta del fallecimiento de la princesa y levantaría la sesión.

Los jefes reunidos le contestaron que como aquella no era una cuestión política, nada podían decir ni hacer.

El presidente del Congreso abrió la sesión á las 4'15.

Se dió lectura á las comunicaciones dando cuenta del nacimiento de la infanta y del fallecimiento de su augusta madre la princesa de Asturias.

El Sr. Romero Robledo dijo que el duelo que embargaba en los momentos presentes á la real familia, será duelo nacional cuando la triste nueva se esparza.

Hizo un completo elogio de la princesa muerta, y propuso que en señal de duelo se suspendieran las sesiones de la Cámara hasta que el cuerpo de doña Mercedes haya recibido sepultura.

Así se acordó.

Se nombró una comisión de diputados para que en su día pase á dar el pésame á las personas reales, levantándose la sesión acto continuo.

En el Senado hizo lo propio el general señor Azcárraga, quien dedicó sentidas frases á la memoria de la que fué princesa de Asturias, y se levantó la sesión, después de designar á varios señores senadores para que den el pésame á la real familia.

Sentimiento por la muerte

La noticia del fallecimiento de la princesa de Asturias, ha producido en Madrid un vivo sentimiento de duelo.

La aglomeración de gente en los alrededores de Palacio es inmensa.

Era tan grande el número de curiosos que acudía al real Alcázar, que á las cinco y media de la tarde se dispuso que entrara el público por la puerta.

Todos los periódicos publicaron extraordinarios dando detalles del fallecimiento de la princesa de Asturias.

El público los arrebatava de manos de los vendedores.

Toda la nobleza ha acudido á Palacio, llenándose las innumerables listas á este efecto dispuestas.

Los ministerios y edificios públicos, que ostentaban colgaduras con motivo del alumbramiento de la princesa, las quitaron, izando la bandera nacional á media asta.

El gobierno—Honosres al cadáver

En cuanto los ministros tuvieron conocimiento del fallecimiento de la princesa, se trasladaron á Palacio.

El gobierno se reunió para tratar sobre las ceremonias y honores con que se ha de inhumar el cadáver de la princesa.

El Sr. Maura conferenció con el mayordomo mayor de Palacio y con el jefe de la casa de los príncipes de Asturias.

De acuerdo los tres y consultando precedentes, decidirán el ceremonial que se ha de guardar en el traslado del cadáver de la princesa al monasterio de El Escorial.

Los funerales y demás lo acordará el gobierno.

Se ha teleografiado al extranjero la muerte de la princesa.

Noticias

El diario anticlerical que se publica en esta ciudad como se podría publicar en otra parte, no obstante haber prometido solemnemente no ocuparse de LA DEFENSA con la que renunciaba á tener todo contacto, arremete el sábado último contra nosotros en los siguientes términos:

«El periódico neo presenta una muestra de lo que son capaces sus redactores y del grado de cultura que alcanzan. Se atreve á comentar en son de crítica las frases corteses que en su saludo dirigió el ilustre Presidente de la Audiencia, á nuestra primera autoridad local; é insinuando (esta palabra es de primera... de primera autoridad local) en su propósito de combatir personalmente al Alcalde, consigue solo el resultado de que toda persona sensata comprenda la falta de educación de los neos.

«Sepa el distinguido Presidente de la Audiencia provincial como sabe nuestro Alcalde (tendría que ver que este suelto lo hubiera escrito el mismo Alcalde, cosa nada extraña, porque de todo hay en la vida del Señor) que por fortuna, los insensatos no abundan en Alcoy, y, por tanto, que determinados comentarios no traspasan los umbrales de redacciones escogidas entre lo peor.»

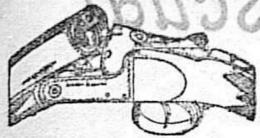
Lo peor para el que así escribe, es que nosotros ni hemos ofendido, ni hemos podido ofender en lo más mínimo al dignísimo señor Presidente de la Audiencia de Alicante D. Dionisio Conde y Sierra. No podemos hacerlo pues ante las elevadas condiciones que tan digno funcionario atesora para honra y provecho de la judicatura, no podemos sino rendirle acendrado respeto y sincera consideración personal.

Y no se diga que nos hemos atrevido á comentar en son de crítica sus frases corteses. Sus frases, frases son de un perfecto caballero y de un hábil Magistrado.

Para la prensa periódica, órgano de la opinión pública, no constituye atrevimiento el lamentar. Y nosotros, si acaso, habremos lamentado que la magnánima voluntad de una autoridad digna é ilustrada, halle en la realidad escollos tal vez insuperables.

Véase lo que á propósito de la perfección de

Información postal y telegráfica



ESCOPETAS DE CAZA

MARCA "Tabali"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

las costumbres de nuestro pueblo, dice el periódico *La Voz de Alicante* en su número del lunes último:

«ALCOY.—De una carta recibida de dicha ciudad, entresacamos lo siguiente:

Desde el 1.º del corriente hasta el día de ayer, ha estado actuando en varios juicios por jurados, una de las secciones de esa Audiencia provincial.

Los señores magistrados, fiscal, secretario y letrados, han sido objeto de distinguidas deferencias, cual merecen el cargo que desempeñan, demostrando con ello una vez más nuestra población el carácter hospitalario que se le reconoce.

En las varias causas que se han visto han llamado poderosamente la atención las de tres homicidios, ocurridos en esta en el corto período de veintidós días, circunstancia que hizo constar el señor presidente del tribunal al hacer el resumen de la última vista por homicidio.

Estos hechos, unidos al de otros heridos, ocurridos no mucho después, hablan en sentido poco favorable de quien debiera velar por la cultura de nuestra población.»

Dentro de breves días visitará nuestra ciudad Mr. Eugenio Martinengo inventor del aparato admirable MINIMAX que tiene por objeto extinguir los incendios con seguro éxito. Las varias pruebas que se han llevado á cabo han resultado cumplidamente satisfactorias no solamente en el extranjero, sino que también en nuestra nación. Ya anunciaremos oportunamente la prueba de este aparato que se ha de realizar en nuestra ciudad.

Se ha publicado una nueva Edición del Año cristiano por el P. Croisset. Se halla de venta esta obra en casa de D. Joaquín Martí, calle de San José, núm. 72, al precio de 20 pesetas. Se puede adquirir á plazos mensuales y semanales.

Hoy será la Misa á las siete y el ejercicio en honor de la Inmaculada á las seis y cuarto en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Desamparados en sufragio de las almas de D. Antonio Vilaplana Pérez y de D. Enrique Botella Boronat.

Hoy á las diez de la mañana se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, la vista en juicio oral y público, por el delito de falsedad, procedente del Juzgado de Instrucción de Concentaina.

La Asociación del Stmo. Rosario celebrará hoy en la Parroquia de Sta. María el ejercicio que acostumbra durante el mes de Octubre, en sufragio del alma de D. Enrique Soler Sempere.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo lente fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante D. Carlos Valcarcel Blaya.

Han sido nombrados maestros interinos: de Tarazona (Albacete), D. Bernardo Castillo; de Castellá, D. Emilio Arqués; de Moratalla, don Francisco Hernández, y de Fuente la Higuera, D. Marcelino Vila.

Apóstoles del socialismo

En Amsterdam se ha celebrado en Agosto un Congreso socialista internacional, y entre los miembros que han asistido se cuentan éstos, *estos pobrecitos obreros*:

Eduardo Vailant, propietario francés, con una fortuna de 1.500.000 francos.

Pablo Lafargue, publicista francés, que cuenta sobre sus rentas anuales de librero, con un capital de 1.200.000 francos.

Van Kol, holandés, comerciante en maderas, que ha ganado de cuatro á cinco millones.

Vendervelde, belga, propietario que administra 4.800.000 francos, además de su *yacht*, y de buenas casas de invierno en diversas partes.

Bebel, poderoso industrial alemán, que amén de su magnífico palacio del lago de Zurich, posee tres millones de marcos

Singer, fabricante de calzado y temible industrial que no se moriría por siete millones de marcos.

Estos predicán la guerra al capital y á la propiedad!!!... de las Ordenes religiosas.

BARBERO

En el acreditado establecimiento de barbería de Ramón Brotons, se necesita un dependiente que sepa cortar el pelo y afeitar, con perfección.

San Nicolás, núm. 9.—ALCOY

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

16 Octubre 1904

Llevamos dos días hablando de suplicatorios. En las dos sesiones que el parlamento ha dedicado á tan importantísima cuestión ha habido sendas notas que las hacen dignas de mención.

En la primera, Maura, defendiéndose del cargo de hombre que falta á sus compromisos, que le hacían las oposiciones, dijo:

—En Julio, os entregué 140 suplicatorios que quedaron cancelados, borrados, para poder llegar á un régimen nuevo en la materia. Llega el instante de que yo pueda cobrar lo que me debéis, que es ese régimen nuevo, y mis deudores se llaman á engaño y no quieren pagarme. ¿Quién es el estafado?

No ofrece duda este razonamiento; pero la culpa no es de las oposiciones, sino del propio Maura. Por salvar un conflicto y, quizá, llevado de una magnanimidad que ahora no se le agradece, propuso la célebre fórmula de Julio, por la cual, también, le llamó pastelero todo el mundo.

Si entonces se hubiera cumplido la ley, sin distinguos y sin fórmulas, no habría dudas á la hora de ahora. Evidentemente. De seguro que Maura está bien arrepentido de la transacción de entonces.

Como quiera que sea, no hay quien niegue la razón que asiste al gobierno.

En la segunda sesión, ó sea la celebrada ayer, hay que notar la intervención de Canalejas que por fin se ha desdichado á hablar, y hacer acto de presencia en el parlamento.

¿Para bien del país? ¿A apoyando alguna iniciativa, ó discutiendo otras, que mejore los intereses públicos?

De ninguna manera: para evitar que algunos diputados, presuntos delincuentes, se sometan á la acción de la justicia. ¡Escaso empleo de las gallardías oposicionistas del verbo defectivo, pero verbo al cabo—de la democracia española!

No pudo Canalejas sino empezar su discurso, que hasta en esto le fué adversa la suerte. Apenas comenzada la labor, el reloj hubo de interrumpirla, actuando de perfecto ministerial, y, ya lo habréis leído, «queda en el uso de la palabra el Sr. Canalejas». El lunes seguirá D. José su perorata, que aguardan los cesantes de la democracia como agua de Mayo...

Este diantre de Maura tiene el don de desconcertar á Canalejas como á ninguno de sus adversarios. Y es que Maura no tiene ninguno tan rencoroso y apasionado.

En el curso de la oración, que surgía de los labios de Canalejas vibrante y deseosa de herir, como pocas veces, dijo el ex-joven ex-ministro:

—Dice el presidente del Consejo, gran forjador de frases, que no puede luchar porque no tiene contendientes...

Maura interrumpe:

—¿Donde he dicho yo eso?

—S. S. lo ha dicho—replica Canalejas.

—¿Pero donde?—La cita, la prueba, es lo que pido á S. S.

—En todas partes—duplica D. José, con voz menos tonante.

—Ah, vamos!—dice Maura entonces sonriendo—Será en el *Heraldo*!

Y Canalejas, visiblemente acorralado, abandona la partida.

De todo su discurso, este episodio es el que mas le pica tanto que al salir, sudoroso, con la parlamentaria chistera echada atrás, á los pasillos, aun pregunta:

—Pero ¿no ha dicho Maura que no combatía por que no tenía oposición.

Los amigos le han dicho que si, que Maura ha dicho eso; pero D. José hubiera preferido que Maura no le interrumpiese...

También dijo Canalejas que la frase de Maura de que «la libertad se ha hecho conservadora» es la más resonante vaciedad que se ha dicho en estos tiempos.

Primero, ya es atreverse, hablar él de vaciedades resonantes, y luego, suponiendo que esa frase lo sea, hay que pensar que los radicales como él, son capaces, con su conducta, de convertir las vaciedades en verdades axiomáticas.

Por último, Canalejas notificó á Maura. «Estamos cansados de transigir». Creo que Maura le ha mandado un recado, preguntándole:

—¿Se *pud* vivir?

Porque, verdaderamente, si Canalejas se ha cansado de transigir ¿qué hace Maura? ¿Y qué hace el gobierno? ¿Y qué hace la mayoría? ¿Y qué hace el rey?

Es para morir de susto.

En fin, aguardemos al lunes, que acabará de hablar Canalejas.

Y al martes ó miércoles, que empezarán á contestarle.

Porque aquí no estamos en el *meeting* de Pamplona.

VICTOR.

POR TELEGRAFO

ADVERTENCIA

A noche, á la hora en que se cierra la estación telegráfica de esta ciudad, no se habían recibido en

nuestra Redacción los telegramas de nuestro corresponsal en la Corte.

Ya sea la TOS cutánea ó de resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y cónica ó sea que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS** seguras y rápidas que están siempre en la primera caja de sofocación por medio de los **CIGARILLOS SALSAMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

PEDRO DOMEQO
Casa fundada en 1730
JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos superiores de Jerez
Vino tinto tipo Borgoña
El primer Cognac de España

JEREZ ESPUMOSO
Champagne DOMEQO
Representante en todos los países.

CONSERVACION E HIGIENE DE LA BOCA.

BOCCA
Mentholina

Para preparar el Dr. Andreu que blanquea los dientes, aromatisa el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscurecimiento de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídase en todas las farmacias.

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.

LA MADRILEÑA

HORNO Y PASTELERIA
DE

Rafael Pascual

21, ANSELMO ARACIL, 24

En este antiguo y acreditado establecimiento se elaboran diariamente toda clase de pastas de la moderna pastelería á precios sumamente económicos. Los que visiten dicho establecimiento tendrán ocasión de encontrar las ricas ROSQUILLAS DE PARÍS, los sabrosos TORTELLS, las llamadas TORTAS FRANCESAS, los exquisitos PANQUEMADOS DE ALBERIQUE, y en general, una gran variedad en pasteles, todos ellos ya bien conocidos del público alcoyano. La especialidad de esta casa consiste, en la elaboración de las legítimas ANSAIMADAS MALLORQUINAS, propias para el chocolate, las que para mayor comodidad del público, se venden también en una expendeduría de pan que hay frente á la antigua taquilla del Teatro Principal. Los sabrosos PASTELILLOS DE PESCADO, al estilo de Valencia, que dejaron de elaborarse en el pasado verano por la carestía de pescado fresco, se ofrecen de nuevo al público. Esta casa se recomienda por sí sola, por el gran esmero y extraordinario aseo con que elabora todos sus artículos, así como por la economía en sus precios. No dejar de visitar el Horno y Pastelería LA MADRILEÑA.—24, Anselmo Aracil, 24.

PERFUMERIA, QUINCALLA *****

***** Y MERCERIA *****

CASA CHORDI, San Nicolás, número 5
ALCOY

Recibidos los GUANTES piel Cabrito, Suecia, Perro y Caballo, para señora, caballero y niños.

CLASES GARANTIZADAS

Grandes surtidos en tiras bordadas, puntillas y adornos novedad, para la presente temporada.

Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo número 23 Guillermo Aracil San Lorenzo número 23

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

GRAN FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici, Sanz y Ortiz
AYELO MALPERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que debido a la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APÉRITIVOS, VERMOUTHS, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ DE KOLA-COCA, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

REPRESENTANTE EN ALCOY

Enrique Ferrer Sto. Tomás, 17, 2.º



Lisardo García

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas marmol blanco, desde pesetas 10 en adelante. Lápidas marmol negro, desde pesetas 40 en adelante.

San Nicolás, núm. 32

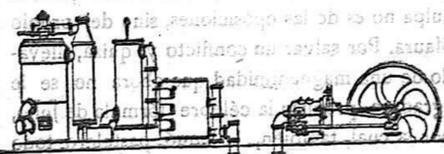
ALCOY



Sociedad Anglo-Española

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas
Domicilio Madrid-Mañón—Talleres en Mañón
Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas. Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Delegación exclusiva de la Société Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.